



CUENTA APERTURADA PARA LA ASISTENCIA DE COMUNIDADES, SECTORES O POBLACIONES AFECTADAS POR EL HURACÁN JHON

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 96 Bis de la Ley de Instituciones de Crédito, y 51 primer párrafo de las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple esta Comisión Nacional pone a disposición del público la siguiente información, a fin de que conozcan el destino y el monto de los recursos captados por una Institución Financiera que abrió una cuenta derivado del Huracán Jhon sucedido en el estado de Guerrero.

Cabe mencionar que de conformidad con el artículo 48 de las Disposiciones de carácter general en materia de transparencia aplicables a las instituciones de crédito y sociedades financieras de objeto múltiple, entidades reguladas, éstas cuentas corresponden a las cuentas propias que abren las Instituciones Financieras para captar recursos cuyo destino sea la asistencia a comunidades, sectores o poblaciones afectadas por una catástrofe natural.

CUADRO INFORMATIVO DE LAS CUENTAS APERTURADAS PARA LA ASISTENCIA DE COMUNIDADES, SECTORES O POBLACIONES AFECTADAS POR CATÁSTROFES NATURALES

INSTITUCIÓN	NO. CUENTA	FECHA INICIO DE LA CAPTACIÓN	FECHA DE TERMINACIÓN DE LA CAPTACIÓN	NOTIFICACIÓN A CONDUSEF		DESTINATARIO	MONTO CAPTADO	DESTINO
				FECHA	CUMPLIÓ EN TIEMPO			
Banco del Bajío, S.A., Institución de Banca Múltiple	134142140208	03/10/2024	07/11/2024	09/10/2024	SI	1. Cruz Roja Mexicana, I.A.P.	\$12,000.00	Se realizó la transferencia vía SPEI a la Cruz Roja Mexicana, I.A.P. por: - \$12,000.00 el 7 de noviembre de 2024

